

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 30 DE ABRIL DE 2025 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 30 de abril de 2025. Comienzo:18:00 h – Final: 21.30 h.

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIO: D. José Pablo Sancha Díez.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y el S. Secretario, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervenientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
Titular	María del Carmen	García Rivero		
Suplente	José Antonio	Tejada Molero		
Titular	Santiago	Rueda Gómez		ASISTE
Suplente	Rocío	Carrasco Segura		
Titular	Carlos	Doña Calvo		
Suplente	José	Casal Lora		
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán		ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz		

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

		Fernández	
Titular	María Jesús	Alonso Ledesma	ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	
Titular	Javier	García Rosique	ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta	
Titular	Ana	Rueda Morey	
Suplente	José	Salas Sequera	
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez	ASISTE
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero	
Titular	María Teresa	Lozano Morales	
Suplente	Ana	Amaya Jiménez	

CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA

Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez	
Suplente	Carmen	Araujo Gómez	ASISTE
VOX			
Titular	Manuel	Otero Pascual	
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez	ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASIST E
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	Dª. M.ª. CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	Asiste
	Suplente	Dª. ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	
AVV LA UNIDAD TREBOL- CALESAS	Titular	Dª. JESSICA PALOMO GARCÍA	
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	Asiste
	Suplente	D. M.ª. DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	D. BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	
	Suplente	D. M.ª. V. URIBE LUCERO	
AMPA EN MARCHA PABLO VI CEIP	Titular	D. LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	
	Suplente	D. LAURA BUENAVIDA NAVARES	
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	D. ALICIA BEJARANO ARIAS	
	Suplente	D. M.ª. DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D. ANTONIA GANAZA LOZANO	Asiste
	Suplente	D. M.ª. DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D. M.ª. JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	D. LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D. BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D. DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno		Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones			Página	3/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==			



ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARÍAS	Titular	Dª. M.ª DEL CARMEN VILLALÓN	
	Suplente	Dª. CAROLINA PÉREZ MOLINA	Asiste

<u>ENTIDADES</u>	<u>REPRESENTANTES</u>		<u>ASIST</u>
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. ALFONSO SOTO VILCHES	Asiste
	Suplente	D. ANTONIO SÁNCHEZ BERDUGO	Asiste, sin voz ni voto.

<u>ENTIDADES</u>	<u>REPRESENTANTES</u>		<u>ASIST</u>
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	Suplente	Dª VILMA MARÍA YOVANOVICH	

<u>ENTIDADES</u>	<u>REPRESENTANTES</u>		<u>ASIS</u>
INTERCOMUNI DAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

El Sr. Presidente comienza la sesión saludando a los integrantes de la Junta municipal del Distrito y al público asistente.

El Sr. Secretario da lectura al orden del día de la sesión:

**PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la
sesión 26 de marzo de 2025.**

Aperturado por el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito el turno de palabra para formular observaciones al borrador del Acta de sesión anterior, D.

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno		Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones			Página	4/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==			



Alberto Sobrino Sobrino (Intecomunidad Los Prunos-Huerta del Águila) solicita que no participen en las sesiones de la JMD personas que no forman parte de la misma, como ocurrió en la última sesión ordinaria.

Por su parte la vocal del grupo político PSOE, María Jesús Alonso Ledesma, manifestando su apoyo a las entidades integrantes de la JMD que han sido increpadas en diferentes redes sociales por personas que interviniieron en la última sesión ordinaria de la JMD sin que formasen parte de la misma. En similares términos se expresa la portavoz del grupo político Con Podemos –IU y muy especialmente otorga su apoyo a Dª Jessica Palomo García (AVV La Unidad).

A ese respecto el Presidente comunica a la JMD que ha recibido llamada telefónica de Dª Jessica Palomo García solicitando amparo ante tales actuaciones inadmisibles.

D. Juan Diego Acosta (AMPA Séneca del IES Távora) requiere que figure como asistente a la sesión de 26 de marzo de 2025. Del mismo modo se pronuncia la representante de la AVV Parque Estoril, Dª Mª del Carmen Jiménez Hermosín.

La Junta Municipal acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de fecha 26 de marzo de 2025.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

El informe emitido por el Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerrro-Amate es del siguiente tenor literal:

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS.

- Inicio obras de reurbanización de calle Mandarinas.- Construcción de una nueva vía y nuevas zonas de aparcamiento, así como nueva iluminación.
- Próximo asfaltado de la Avenida de Los Gavilanes, calle Honestidad y calle Doña Francisquita.
- Instalación de nuevas luminarias led en calles Beatriz de Ahumada, Alonso de Cepeda, Paulo Orosio, Doctor Serrano Pérez
- Calle Guayaquil.- Desarrollo de la obra de construcción de nuevo viario y nuevo acerado, suponiendo así una conexión entre Glorieta Sucre con Carretera Su Eminencia
- Calle Honestidad.- Próxima ejecución de las obras de ampliación del acerado y renovación del asfaltado para mejorar la movilidad y la accesibilidad en el barrio de San José de Palmete.

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



- Calle Águila de Oro.- Desarrollo de las obras de reurbanización para renovación de la red de saneamiento de EMASESA, nuevo asfaltado y construcción de nuevo acerado en el lateral correspondiente a los terrenos de AVRA.
- Calle Amor.- Entorno del IES Santa Aurelia: Desarrollo de las obras de renovación del acerado y carril bici para mejorar la accesibilidad y la seguridad peatonal.
- Calles Satsumas y Clementinas.- Inicio de las obras de renovación y cerramiento del perímetro, ampliando el acerado y transformando la plaza central en un parque.
- Parque Contadores.- Desarrollo de la instalación de un nuevo cerramiento más resistente y renovación del parque con la próxima instalación de aparatos de juegos infantiles y construcción de nuevos caminos.
- Iniciación de las obras de mejora en el Mercado de Abastos del Cerro del Águila para renovar sus instalaciones y hacerlas más seguras y funcionales: nuevos aseos, reparación de filtraciones en cubiertas y mejora del pavimento

MOVILIDAD.-

- Calle La Algaba.- Nuevo aparcamiento en cordón y reubicación de contenedores para liberar el acerado.

PARQUES Y JARDINES.-

- Parque Amate.- Realizados trabajos de mantenimiento integral
- Poda de palmeras en c/ Ingeniero La Cierva y Avda. Parsi
- Instalación de césped artificial y repintado de área infantil en calle Fray Serafín de Ausejo
- Sustitución de césped en área infantil de la calle Satsumas
- Poda de árboles y plantación de flores de temporada en calle Dobra, Avda. La Montería y Glorieta Primero de Mayo.
- Actuaciones previstas de mejora en parques infantiles de Plaza de las Moradas y Hacienda San Antonio
- Plaza Poeta Miguel Hernández.- Limpieza de las pistas deportivas
- Obras de reposición de suelos de seguridad en las áreas de juegos infantiles de nuestro distrito. ►Una inversión de 404.678,68 €, con un plazo de ejecución de 4 meses.

ZOOSANITARIO.-

- Actuaciones de desratización:

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

- Bda. El Trébol.- Eva Cervantes y Avda. de la Calesera
- Bda. San José de Palmete y la Doctora Oeste.- calle Honestidad

COLEGIOS.-

- CEIP Jorge Juan y Antonio de Ulloa.- Desarrollo de obras de mejora en el patio del colegio: más espacio, mejor suelo y zonas de juego renovadas.
- Obras de pintura en Colegios durante el verano 2025: CEIP Paulo Orosio y CEIP Candelaria

VISITAS A BARRIOS.-

- Visita a Bda. Jesús, María y José (27/03)
- Visita a Bda. Padre Pío – A.VV. Guadaíra (27/03)
- Visita Bda. La Rosaleda (avda. Doña Francisquita) (08/04)
- Reunión Intercom. Prop. Las cinco Torres de Fray Serafín de Ausejo (09/04)
- Visita Bda. Federico García Lorca con la Delegada de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines (10/04)
- Visita Parque Amate – Directora General de Parques y Jardines y Asociación de Amigos del Parque Amate

ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.-

- Viacrucis Parroquia Ntra. Sra. del Águila (28/03)
- Recital Peña Flamenca Cerro del Águila (28/03)
- Pregón Semana Santa Asoc. Al-Quivir – Rochelambert (30/03)
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores del Cerro del Águila (03/04)
- Entrega insignia de oro Escuela Taurina Amate (04/04)
- Viacrucis Cristo de la Paz – Rochelambert (04/04)
- Salida procesional Cristo Candelaria (04/04)
- Concierto Centuria Macarena - El pequeño costalero (05/04)
- Procesión María Stma. de la Caridad - San Lucas (05/04)
- Concierto didáctico CEIP Jorge Juan (10/04)
- Exaltación saeta CPA Cerro del Águila (10/04)
- Salida procesional Cristo de la Paz – Rochelambert (11/04)

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

- Salida procesional Hdad. Padre Pío (12/04)
- Salida procesional Hdad. Dolores del Cerro (15/04)
- Teatro en Centro Cívico Cerro del Águila (25/04)

SUBVENCIONES DEL DISTRITO

- Convocatoria de subvenciones de gastos de funcionamiento.- En fase de valoración de solicitudes
- Convocatoria de subvenciones en la modalidad "Ayudas en especie" 2025.- Publicada en el B.O.P. con fecha 28/04/25. Plazo de solicitudes hasta el 18 de mayo inclusive.

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO MUNICIPAL RELATIVOS AL DISTRITO CERRO-AMATE.

- Aprobación en Pleno de 24 de abril de 2025: calle San Juan XXIII. Votos a favor de PP, PSOE y Vox, Abstención: Con Podemos IU.

El Sr. Presidente toma la palabra e informa brevemente a los vocales de la Junta Municipal de Distrito de las diversas actuaciones llevadas a cabo en el Distrito Cerro Amate.

Toma la palabra D^a Carmen Araujo Gómez, del grupo Podemos-IU señalando que las actividades que se describen en el apartado relativo a las de naturaleza sociocultural no son tales sino de corte religioso. Añade que el informe del Presidente parece más bien una carta a los Reyes Magos o simple propaganda electoral, dado que no se detalla cada actuación ni se acompaña de fotos de las mismas.

Ante tales cuestiones el Sr. Presidente señala que se trata actividades en las que comparece en representación institucional del Distrito Cerro-Amate, como ya ha señalado en anteriores ocasiones.

Po otro lado D. Juan Diego Acosta (AMPA Séneca del IES Távora) quiere dejar constancia de que dichas actividades recogidas en el informe de Presidencia se refieren en su gran mayoría a Hermandades del Distrito.

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

Una vez cedido el uso de la palabra a la vocal del grupo político PSOE, María Jesús Alonso Ledesma, que señala que las actuaciones y actividades contenidas en el informe de Presidencia se repiten en las distintas sesiones, como por ejemplo la obra de cerrado del parque de la calle Satsuma o las actuaciones en CEIP Pablo Osorio que es realmente del ejercicio 2024. Asimismo plantea que se sometan a la consideración de la JMD las Bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones en especie, a fin de que puedan formularse sugerencias por sus integrantes.

(.....)

El Presidente toma la palabra para hacer la presentación del Concejal de Asuntos Sociales, D. José Luis García Martín quien responde a las preguntas e inquietudes de los vocales integrantes de este órgano colegiado. Se trata de una comparecencia no incluida en el orden del día de la presente sesión de la Junta Municipal del Distrito.

(.....)

Finalizada dicha comparecencia, se reanuda el orden del día de la sesión de la JMD.

TERCERO.- Ruegos, preguntas e interpellaciones.-

3.1. Ruego formulado por la Asociación de Vecinos Su Eminencia relativo a actuación en parque de cocheras cerca de la calle Huerta del Águila.

Justifica su ruego D. Francisco Martínez Morgado, en su condición de representante de la mencionada entidad:

"Hace ya tres meses que mandamos un ruego a esta junta municipal en el que solicitábamos que en el parque de cocheras al bajar por la rampa que da a la calle Huerta del Águila, en el suelo hay bastantes lozas de color burdeos que están sueltas al pisarlas se levantan provocando que alguien tropiece y pueda caerse. Creo que estas solicitudes debieran de realizarse en pocos días por el peligro que conlleva. No comprendemos como en otras calles de la ciudad se solucionan al poco tiempo , en nuestros barrios no ¿cuál es el motivo?.

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Ruego:

Que se vuelva a solicitar dicho arreglo de lozas lo más pronto posible."

El Sr Presidente señala que se ha solicitado la mencionada por un lado a la GUMA y por otro a REUR.

3.2 Ruego formulado por la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, relativo a actuación en las pistas deportivas del CEIP San José de Palmete.

D. Antonio Sánchez Verdugo desarrolla el contenido de su ruego:

Rogamos que se instalen a la mayor brevedad en el Colegio de San José de Palmete en la pista deportiva las canastas y redes de baloncesto más las redes de las porterías de futbito, ya que se han reparado las pistas y esto se ha dejado sin poner.

Se adjuntan fotos.

(.....)

Manifiesta a este respecto el Presidente de la JMD que se trata de una cuestión competencia de la Junta de Andalucía.

3.3 Ruego formulado por el grupo político Con Podemos-IU, relativo a revisión de máquinas de gimnasia en los parques y jardines del Distrito Cerro-Amate.

La representante del grupo Con Podemos-IU explica su ruego ante la JMD.

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



Exposición de motivos

El pasado 30 de marzo ocurrió un hecho bastante lamentable y él cual podía haberse evitado, un niño de 9 años tuvo un accidente con una de las máquinas de gimnasia para mayores, que se encuentra en el Parque Amate.

He dicho se podía haber evitado, si tuvieran una revisión continuada, ya que son muchas las personas que hacen uso de dichas máquinas.

Por todo ello, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar el siguiente

RUEGO

1. Se revisen todas las máquinas que se encuentran en los parques y distintas ubicaciones de nuestro Distrito Cerro – Amate.
2. Y que nuestro delegado nos comunique en el Informe del mes de mayo, las máquinas revisadas así como su ubicación.

La Presidencia señala que se tomarán las medidas necesarias al respecto y que lamenta profundamente lo sucedido.

3.4 Ruego formulado por el grupo político PSOE, relativo a actuación en calle Juan Antonio Fernández, a la altura del IES Salvador Távora.

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal de Distrito, D. Rubén Manrique Galán desarrollando el contenido del ruego formulado; a lo que responde el Sr Presidente que se toma nota de las actuaciones solicitadas:

"En la C/ Juan Antonio Fernández, vía que se encuentra en un lateral del I.E.S. Salvador Távora, se encuentra un socavón en la calzada que, pese a ser denunciado en el mes de Marzo por los/as vecinos/as a través de la app de incidencias del Ayuntamiento, aún no ha sido reparado y cada vez, posiblemente a causa de las últimas lluvias y el paso de vehículos, está adquiriendo mayores dimensiones. Se da la circunstancia que, dado la proximidad de un centro educativo, ese trayecto es en la práctica un camino escolar por el que transitan muchos/as alumnos/as de manera cotidiana, por lo que se incrementa el riesgo de accidentes. Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

RUEGO: Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al área u organismo competente que proceda a la reparación del socavón existente en la C/ Juan Antonio Fernández, cerca del I.E.S. Salvador Távora."

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

3.5. Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos Su Eminencia relativa a actuación en calle Binéfar.

Se desarrolla por D. Francisco Martínez Morgado el ruego formulado con el siguiente contenido:

“Desde hace bastante tiempo estamos pidiendo que se coloque un reductor de velocidad en la c/ Binefar a la altura del bloque nº 2, ya que algunos coches siguen pasando a gran velocidad sin respetar las señales ni el paso de peatones.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Pregunta

¿Cuándo se va a colocar dicho reductor, esperamos que haya un accidente?”

El Sr Presidente de la JMD comenta que se ha comunicado con la Delegación de Movilidad y que se efectuará en breve tiempo.

3.6 Pregunta formulada por la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, relativa a actuación en el CEIP San José de Palmete.

Porque siguen sin recogerse las naranjas del Colegio de San José de Palmete, porque ya se están pudriendo y esto conlleva a malos olores y resbalones para los niños y profesores del centro pudiendo tener graves lesiones.

Se adjuntan fotos.

Esta pregunta ha sido contestada por el Sr Director del Distrito en esta sesión.

3.7 Pregunta formulada por la Intercomunidad del Parque Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a reunión mantenida en materia de Servicios Sociales (Plan Integral Palmete).

D. Alberto Sobrino Sobrino explica el ruego formulado que consiste en cuanto se transcribe

“Hace tiempo nos reunimos en la sede del plan integral de Su Eminencia con los temas sociales en los cuales se solicitaron, Un educador para centros educativo, otro para orientación laboral y otro educador de calle.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta la siguiente.

Pregunta.

¿En qué situación se encuentra a día de hoy?”

Esta cuestión formulada se ha respondido durante la comparecencia del Sr. Delegado de Asuntos Sociales con anterioridad.

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



3.8 Pregunta formulada por el grupo político Con Podemos-IU, relativa a convocatoria de subvenciones en materia de ascensores.

De nuevo desarrolla el ruego presentado D. Carmen Araujo Gómez:

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

Teniendo conocimiento de que el plazo de solicitudes presentadas para las subvenciones de los ascensores será en el segundo trimestre del año, ya que en 2024 fueron del 27 de Junio al 24 de Julio del 2024.

PREGUNTAS

1. ¿Puede deciros el Delgado de nuestro Distrito cuantas solicitudes para la colocación de los ascensores en las comunidades, se presentaron en nuestro Distrito en 2024?
2. ¿Cuántas se concedieron o cuantas fueron denegadas y por qué?
3. ¿Y las ejecutadas?

En atención al ruego formulado el Sr...Presidente informa que se han presentado al respecto 39 solicitudes en el segundo trimestre del año 2024,. De las cuales han sido admitidas 9 (dos de las cuales están en situación de adjudicación provisional y siete en reserva). Se han desestimado 30 solicitudes por distintos motivos.

3.9 Pregunta formulada por el grupo político PSOE, relativa a la Policía Local y en materia de Seguridad ciudadana.

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal de Distrito, D. Rubén Manrique Galán desarrollando el contenido de la pregunta formulada:

"En las sesiones plenarias del mes de Enero, este Grupo Municipal presentó un acuerdo en relación de la preocupación vecinal por el incremento de incidencias relacionadas con la seguridad en nuestros barrios. Una vez pasados varios meses, vuelven a ser noticia el tema de la inseguridad, con el ya conocido tiroteo en Su Eminencia y el reciente atraco perpetrado en el Supermercado Día de Rochelambert, entre otras. Ya en la exposición de la anterior iniciativa antes mencionada, nuestro Grupo destacaba el importante esfuerzo en el incremento de efectivos policiales en nuestros barrios en los últimos años por parte del Gobierno de España y del anterior gobierno municipal, algo que no se corresponde con la situación actual, donde el Ayuntamiento realiza muchos anuncios que casi dos años después, no se concretan en una mayor

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



presencia policial en nuestras calles. El pasado mes de Julio, según anunció la Subdelegación del Gobierno, la provincia sumó 62 agentes de Policía Nacional más, que se incorporaron en prácticas tras acabar su formación en la XXXIX promoción de dicho cuerpo. Del mismo modo, en la sede de la Jefatura Superior de Andalucía Occidental se llevó a cabo el acto de incorporación a la Comisaría Provincial de Sevilla de 116 nuevos efectivos fruto del Concurso General de Merito 2024. Igualmente, ha sido noticia en los últimos meses las distintas intervenciones de la Policía Nacional en su lucha contra la droga y la delincuencia organizada en nuestros barrios, realizándose operaciones policiales en San José de Palmete, Su Eminencia o Los Pajaritos, entre otros. Por su parte, el Delegado del Distrito tan sólo se ha anunciado la llegada de un nuevo Inspector a la Comisaría de Rochelambert, sin que esa incorporación se haya traducido por el momento en mejor seguridad en los barrios. Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación de las siguientes

PREGUNTAS ¿Qué incremento de agentes de la Policía Local se va a producir en 2025, una vez aprobado definitivamente el presupuesto Municipal?

¿Cuántos de esos/as agentes van a desarrollar su tarea en la Comisaría de Rochelambert y en nuestros barrios?

¿Se ha abordado con el nuevo inspector de Policía Local la problemática de seguridad en nuestros barrios? De ser así, ¿qué medidas se van a tomar a partir de ahora para mejorar la presencia policial en el distrito? “

Señala el Presidente de la Junta Municipal de Distrito que el incremento de la dotación policial en el ejercicio 2025 será de 200 agentes, de los que 13 se han incorporado ya en enero, y 100 se incorporarán en julio. Asimismo en octubre está prevista la incorporación de 75 más en octubre de este ejercicio. En última instancia se indica por el Sr Presidente que se trata en su mayoría de plazas de agentes ya jubilados (no de nueva creación).

CUATRO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

4.1. Propuesta que formula la Asociación de Vecinos Su Eminencia relativa a la presencia del Sr. Alcalde, D. José Luis Sanz en la próxima sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

D. Juan José Fernández Álvarez en representación de la entidad vecinal mencionada explica su propuesta de acuerdo:

“Una vez alcanzado la mitad del mandato del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, es hora de hacer balance sobre las propuestas que se presentaron a los grupos políticos antes de las elecciones las cuales todos asumieron. Es momento de ver que se ha hecho y que proyectos se ejecutarán en los dos próximos años, poder ver cuáles son los avances en materia de urbanismo, social, movilidad y sobretodo

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

que se ha hecho en las zonas de transformación social, y que se va hacer dado que nuestro Distrito cuenta con tres planes integrales.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo:

Desde el Distrito Cerro Amate se invite el Alcalde de Sevilla don José Luis Sanz Ruiz, a compartir con la junta Municipal el próximo pleno para que nos informe de todo lo anteriormente expuesto.”

D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la entidad vecinal Intercomunidad Los Prunos explica su voto favorable al entender que sería un buen momento para la comparecencia del Sr. Alcalde en esta JMD, toda vez que no se han cumplido los acuerdos electorales desde las últimas elecciones municipales; a lo que el Sr Presidente responde que el ámbito propio de la actuación del Sr. Alcalde es el Pleno municipal.

El vocal del grupo socialista D. Rubén Manrique Galán reivindica que el anterior Alcalde (D. Antonio Muñoz) se reunión con el Consejo de Participación ciudadana cuando tomó posesión de su cargo.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

4.2. Propuesta que formula por la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, relativa a reparación de arqueta en calle Afecto.

Formulada y explicada la propuesta por su representante, D. Alfonso Sánchez Berdugo, con el siguiente tenor literal.

(.....)

Se propone que se arregle con urgencia la arqueta de Endesa en c/ Afecto enfrente en la parada del autobús y con c/ Franqueza, la arqueta está en muy mal estado y pudiendo ocasionar caídas a peatones y al autobús ocasionar una avería por hundimiento. Se adjuntan fotos.

(.....)

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



4.3 Propuesta formulada por la Intercomunidad del Parque Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a actuación por LIPASAM en barriada Padre Pío.

La propuesta de acuerdo resulta del siguiente tenor literal:

“En la barriada de Padre Pio en el camino que une esta barriada con el parque de Guadaira, hace un año se limpió por parte de Lipasam todos los escombros que había. Desde hace unos meses algunos incívicos están volviendo a arrojar escombro nuevamente dejando este lugar en un estado lamentable.

La barriada de Padre Pio el aseso que tiene asía el parque de Guadaira es vergonzoso, dicha barriada no dispone de zonas vedes, y este parque es un pulmón muy importante por su cercanía para el disfrute de los vecinos.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo.

Se tomen las medidas oportunas para que no se siga arrojando cubas de escombro dicha zona.

Se vuelva a limpiar para evitar posible focos de ratas.

Y se aadecante un camino para que las personas puedan acceder al parque Guadaira”.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

4.4 Propuesta formulada por la Intercomunidad del Parque Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a actuación en el Parque de los Prunos.

La propuesta queda formulada en los siguientes términos:

“En el parque infantil de los Prunos existe un pino de unas dimensiones enormes, en una visita que hizo la delegada de parque y jardines comentó a los vecinos que habría que apear dicho árbol. Pasado poco tiempo nos comunicó que dicho pino no se podía quitar pero que habría que podarlo.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo:

Que ante el volumen que tiene el pino Parque Y Jardines proceda a su poda.”

El proponente, D. Alberto Sobrino, Sobrino, desarrolla su propuesta de acuerdo solicitando la votación de la misma, que arroja el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

QUINTO.- Propuestas de los grupos municipales.

5.1. Propuesta formulada por el grupo municipal VOX, relativa dotar de nuevo uso al solar situado en calle Portobello del Distrito Cerro-Amate.

La propuesta presentada es del siguiente tenor literal:

“Propuesta de acuerdo, relativa a instar un nuevo uso al solar situado en calle Portobello, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta propuesta viene de la mano de la “Plataforma Voces del Cerro” que se unieron para que no se hiciese en este solar el centro de resilencia que proponía el Ayuntamiento de Sevilla, por lo que presentamos lo que nos han hecho llegar que es fruto del trabajo de todos ellos y manifiestan los servicios que necesita este distrito. Propuesta para el proyecto “Centro Multifuncional Portobello” del Cerro del Águila Objetivo Principal: Construir un centro multifuncional innovador, eficiente y sostenible en la Calle Portobello, justo en la parcela UA-AM-3 RESTO N1. PARC-6, del Cerro del Águila (Sevilla). El edificio se posicionaría con fachada alineada en todo su frente con la Calle Portobello ocupando todo el linderío de la parcela al vial referido, esta edificación impulsará el desarrollo social, cultural y comunitaria del barrio.

Este espacio multifuncional estará diseñado para cubrir las carencias de infraestructuras básicas que afectan a la zona, ofreciendo actividades y servicios destinados a mayores, jóvenes, niños y familias.

Se propone un edificio que permita actividades culturales destinadas principalmente a la transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y exhibición de las artes, así como las actividades de relación social, tendentes al fomento de la vida asociativa vecinal, en concreto del barrio.

El objetivo principal debe ser la dotación al barrio de un lugar dinámico que fomente la educación, la cultura, el emprendimiento y la cohesión vecinal.

Justificación del Proyecto: *El Cerro del Águila es un barrio con una marcada*

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



diversidad demográfica y un notable crecimiento de población joven, mientras que un porcentaje significativo de sus habitantes son mayores. Sin embargo, el barrio carece de espacios públicos adecuados donde vecinos de diferentes edades puedan acceder a formación, ocio, cultura y actividades sociales. Esta falta de infraestructuras limita las oportunidades de desarrollo personal y colectivo de sus residentes y dificulta la creación de redes de apoyo comunitario.

PROPIUESTA DE ACUERDO

Propuesta de Espacios y Servicios del Centro Multifuncional: Talleres Intergeneracionales: Niños: actividades artísticas, juegos educativos, refuerzo escolar, tiempo libre de calidad, actividades extraescolares, manualidades, danza, teatro, etc. Jóvenes y adultos: cursos de idiomas, informática, emprendimiento, etc. Mayores: talleres de memoria, yoga, manualidades, envejecimiento activo, etc.

Espacios Culturales, de Formación y Emprendimiento: Teatro y Música: sala para representaciones teatrales, conciertos y proyecciones visuales. Biblioteca y Salas de Estudio: Lugar para la lectura, el estudio, la formación y el acceso a recursos digitales. Coworking: Espacio diseñado para fomentar el emprendimiento y el trabajo colaborativo, especialmente entre jóvenes emprendedores del barrio.

Espacios Comunitarios y de Reunión: Salas para reuniones vecinales, juntas de comunidad, asociaciones, plataformas y eventos comunitarios Sala polivalente para celebraciones, exposiciones y debates.

Huerto urbano comunitario: Espacio verde para el cultivo sostenible de frutas, verduras y plantas aromáticas. Objetivos del Huerto: Fomentar la educación ambiental a través de talleres prácticos sobre agricultura ecológica. Impulsar la convivencia intergeneracional mediante actividades en el huerto para mayores, niños y jóvenes. Promover la sostenibilidad y la alimentación saludable. Convertirse en un pulmón verde y un lugar de esparcimiento para el barrio.

Zona Canina: Un espacio diseñado para el esparcimiento y socialización de las mascotas del barrio, que incluirá: Zonas delimitadas para perros pequeños y grandes. Elementos de agilidad y juego canino (túneles, rampas, slalom). Bancos, papeleras y dispensadores de bolsas para la recogida de excrementos. Carteles informativos con recomendaciones sobre el cuidado y bienestar animal. Esta zona canina busca no solo ofrecer un lugar seguro para las mascotas, sino también fomentar la convivencia vecinal en un entorno amigable y accesible.

En definitiva el impacto Social del Proyecto, es que la creación de este centro supondría un gran impulso social para el Cerro del Águila, mejorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes y fortaleciendo su posicionamiento como un barrio referente en Sevilla.

Este espacio fomentaría la convivencia y la participación vecinal, contribuyendo a generar una comunidad más unida, y activa. En definitiva, el Centro Multifuncional busca ser el corazón cultural y social del barrio, un lugar donde todas las generaciones puedan encontrarse, aprender, crear y disfrutar juntas.”

Una vez justificada la propuesta por el ponente de la misma, D. Andrés Martínez Sánchez, añade que se trata de una propuesta ya presentada por en la sesión anterior por el procedimiento de urgencia y no se aprobó tal urgencia. Se trata de una idea que se ha transmitido por una asociación por a este grupo político.

D. Alberto Sobrino Sobrino (intercomunidad Los Prunos) destaca que ojalá este proyecto se hiciera realidad en nuestro Distrito; a lo que añade D. Juan Diego Acosta Alonso (Ampa Séneca –IES Távora) que se trata de una propuesta localizada en el Distrito Sur y no en Cerro –Amate.

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



En última instancia el Sr. Presidente de la JMD quiere hacer constar que esta propuesta fue presentada por el grupo PSOE en el pleno del Ayuntamiento, aunque no se debatió al incluir una expresión inadecuada (VOX : organización xenófoba). Se solicitó al grupo socialista la retirada de dicha expresión de la propuesta plenaria pero no accedió a la eliminación de la misma , lo que impidió su debate y votación.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 2
- Abstenciones: 10
- A favor: 1

5.2 Propuesta formulada por el grupo político PSOE, relativa a los IES Leonardo Da Vinci y a las bases de subvenciones en especie del ejercicio 2025.

Se transcribe literalmente la propuesta de acuerdo, que es desarrollada ante la Junta Municipal por D. María Jesús Alonso Ledesma (grupo PSOE) :

"A raíz de las primeras reuniones de esta nueva etapa de los diferentes Consejos Escolares, los/as representantes municipales en dichos órganos nos van trasladando diversas demandas e incidencias de varios centros educativos de nuestros barrios. Por una parte, y tras reunión del Claustro de Profesores/as del IES Leonardo da Vinci el pasado mes de Marzo, se traslada la preocupación de dicho centro por la falta de conserjes, que según ellos/as mismos/as expresan resulta ya insostenible, por lo que reclaman que se cubra lo antes posible la vacante dejada por el conserje jubilado en el mes de octubre, e igualmente y con carácter urgente, se cubra la baja de la conserje por motivos de salud, siendo asumidas las tareas propias de este puesto por la dirección y el profesorado. Este centro demanda igualmente el pintado del interior del edificio, y la supervisión de un muro que presenta grietas y puede haber riesgo de derrumbe. Todo esto con los plazos encima de matriculación para el próximo curso. Por otro lado, el Consejo Escolar del Emilio Prados también muestra su preocupación porque no se sabe aún nada con seguridad sobre el proyecto de la obra de las grietas del edificio ni fecha de inicio y ya le entra el agua por los pasillos los días de lluvia. Además, tanto este como otros colegios expresan que a fecha de la redacción de este escrito, no tienen noticia de las bases de la edición de este año de las subvenciones en especie, una ayuda muy importante para poder desarrollar las fiestas de fin de curso. Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

ACUERDO Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la Delegación de Educación que atienda a las peticiones del I.E.S. Leonardo da Vinci y el C.E.I.P. Emilio Prados, trasladando a los organismos competentes aquellos asuntos que no sean competencia municipal. Que se inste al Distrito Cerro-Amate a que en el menor plazo de tiempo posible se publiquen las bases de la línea de subvenciones en especie de este año, o que habilite los recursos necesarios para que los centros educativos de nuestros barrios puedan desarrollar sus fiestas de fin de curso con los elementos necesarios."

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

D. María Jesús Alonso Ledesma (grupo PSOE) toma la palabra para desarrollar la propuesta formulada, señalando que la situación en el IES Leonardo da Vinci es insostenible por la grietas existentes con desplazamiento de muro y consiguiente peligro de derrumbe. Ajuicio de la proponente se trata de una cuestión sobre la que ya había compromiso de arreglo por este equipo de gobierno (inicio de las obras junio 2025). Asimismo denuncia que la situación del CEIP Emilio Prados es similar. Por último solicita que se incluya en el orden del día de la JMD las bases de la convocatoria de las subvenciones en especie del siguiente ejercicio.

Cierra el debate el Presidente de la JMD indicando que se ha dado traslado de la problemática al Servicio de Planificación, aunque dada la entidad de las obras (por su envergadura) parece ser competencia de la Junta de Andalucía, por cuanto los municipios son competentes solo para las reparaciones ordinarias.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: Unanimidad

5.3 Propuesta formulada por el grupo político PSOE, relativa a la petición de informe a LIPASAM sobre contenedores de residuos sólidos y de reciclaje

Se transcribe literalmente la propuesta de acuerdo, que es desarrollada ante la Junta Municipal por el representante del grupo municipal socialista D. Rafael Rubén Márquez, del siguiente tenor literal:

“Este Grupo municipal ha podido constatar cómo, desde hace unos meses, Lipasam está procediendo a la reubicación de contenedores de basura en varios barrios de nuestro distrito. A tenor de las quejas manifestadas por vecinos/as y entidades, parece que este proceso de reubicación de lugar de este mobiliario urbano se está realizando sin consulta y comunicación al vecindario, generando molestias sobre todo a la población más mayor, con dificultades para desplazarse a tirar la basura.

Así es como está ocurriendo en la Plaza de las Terreras, en Tres Barrios, ya que todos los contenedores han sido retirados de dicho espacio público hacia otra ubicación, generándose confusión y molestias al vecindario del entorno, en una zona donde ya de por sí es necesaria una intervención más intensa de lo normal en materia de limpieza viaria. Por otro lado, en la Plaza del Búho se han vandalizado y quemado los contenedores existentes, por lo que es importante que se proceda a su reposición cuanto antes.

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		



Después de la comparecencia del Sr. Gerente de Lipasam, se ha constatado claramente el malestar general del movimiento vecinal por la situación de limpieza en nuestros barrios, donde no sólo se percibe que este servicio público tan fundamental en nuestras calles no ha incrementado el nivel de satisfacción de los/as vecinos/as, sino que en muchos casos consideran que la situación ha empeorado.

Si volvemos al asunto de los contenedores, es importante que desde Lipasam se informe al Pleno de esta Junta Municipal de los criterios para proceder de una forma generalizada al cambio de ubicación de los mismos en diferentes barrios, y estar dispuestos a recoger las sugerencias y quejas que se le puedan trasladar por si algunas de las ubicaciones modificadas generan algún inconveniente al vecindario.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a Lipasam a que traslade al Pleno de la Junta Municipal del Distrito un informe detallado acerca de los diferentes cambios de ubicación de contenedores de residuos sólidos urbanos y de reciclaje en nuestros barrios, explicando el criterio por el cual se ha hecho e informando si estos cambios han contado con el consenso vecinal.”

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: UNANIMIDAD.

SÉXTO.- Asuntos de urgencia.

No se han producido.

SEPTIMO.- Turno ciudadano.

No se produce.

Una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:30 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:01
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eUwy7eypgCFF6iybDUwEbg==		

